

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación

DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



“Establecer una cultura de Igualdad Laboral y No Discriminación fomentando un ambiente de respeto, comunicación abierta y libre de discriminación, violencia, intolerancia y segregación; implementando acciones afirmativas de inclusión para la prevención, atención y sanción, promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con el fin de alcanzar un equilibrio integral en el ejercicio de los derechos del personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas, que permita alcanzar la Misión, la Visión y los Objetivos de la Institución”.

**Dada en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,
a los 15 días del mes de Julio del dos mil veinte.**

María Teresa Castro Corro

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS